

EXP-UNC 0032465/2018.

Córdoba, 27 de junio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Cristian Adrian CARDELLINO (Prof. Ayudante A – legajo 47385) del 2 de julio al 1 de agosto a la ciudad de Niza (Francia); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el proyecto MIREL con el equipo de Wimmics en INRA – Sophia Antipolis;

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. CARDELLINO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Cristian Adrian CARDELLINO (Prof. Ayudante A – legajo 47385), se traslade en comisión del 2 de julio al 1 de agosto a la ciudad de Niza (Francia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 293/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF